

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18.

Mahón, jueves 30 Junio de 1898. (mañana)

N.º 5118

SECCION POLITICA

Una pastoral

En otro número decíamos que, si nuestros prelados nos encargaban que orásemos por el triunfo de nuestras armas, no encargaban menos los de la América del Norte á sus fieles que orasen por que Dios concediera la victoria á los ejércitos de la República. No nos atrevíamos á creer que fuesen católicos los que tal hiciesen, y ahora no cabe ya que lo dudemos. En el «Mexican Herald» ha venido la pastoral escrita al intento, y viene firmada no solamente por todos los arzobispos, sino también por el delegado apostólico monseñor Martinelli. La pastoral dice:

«Al clero y seglares de la Iglesia católica de los Estados Unidos, salud: Los acontecimientos que han sucedido á la explosión del buque de los Estados Unidos «Maine» y el sacrificio de 266 víctimas inocentes, patriotas marinos de los Estados Unidos, han determinado la guerra entre España y nuestra amada patria.

Cualesquiera que hayan sido las oposiciones individuales de los americanos antes de la declaración de guerra, no puede haber ahora dos opiniones, como cumple al deber de leales americanos.

El recurso de las armas ha sido determinado por el jefe del poder ejecutivo de la nación, con autorización de ambas Cámaras del Congreso, después de haber consultado con los miembros de su gabinete y después de haber agotado todos los esfuerzos para conseguir una solución pacífica con España. La paciente calma, la dignificada tolerancia, la prudente firmeza del presidente Mac-Kinley durante el tiempo de prueba que transcurrió entre la destrucción del «Maine» y la declaración de guerra, están sobre todo elogio y reclaman la recomendación de todo verdadero americano.

Nosotros somos verdaderos americanos, y, como tales, somos fieles á nuestra patria y bandera, y obedientes hacia la más alta y suprema autoridad. No estamos ahora empeñados en una guerra de sección contra sección, de Estado contra Estado, sino que estamos unidos como un solo hombre contra un enemigo extranjero. Si, como se nos enseña por nuestra santa Iglesia, «el amor de la patria es igual al amor de Dios», deber impuesto sobre vosotros por todas las leyes divinas y humanas, es nuestro deber trabajar y orar por el

bienestar temporal y espiritual de los bravos soldados que están batyéndose por nuestro amado suelo.

«Pidamos con fe al Dios de las batallas que corone sus armas en mar y tierra con la victoria y el triunfo», evite la innecesaria efusión de sangre, y vuelva pronto la paz á nuestra amada patria y á nuestro pueblo. A este fin, os ordenamos que, después de recibida esta circular y hasta que cese la guerra, rece en su misa diaria por la restauración de la paz y «la gloriosa victoria de nuestra bandera.» También decretamos que se digan preces todos los días después de la misa por los bravos soldados y mineros que sucumban en el combate. Estas preces consistirán en el Padre Nuestro y un Ave María. Rogamos á Dios que venga y guarde á nuestra patria en esta crisis, «y envíe prontamente gloria, honor y paz á todo nuestro pueblo.»

Ahí tenéis á prelados de una misma religión pidiendo á Dios aquí el triunfo de las armas españolas, allí el de las de América. No les importa á los de allí que España sea católica y los Estados Unidos protestantes; el amor de la patria es, según ellos, igual al amor de Dios, y ponen por encima de Dios la patria. Aunque cristianos, no se dirigen á Cristo. Cristo no es, que sepamos, el Dios de las batallas.

La guerra, ¿es ó no condenable bajo el punto de vista cristiano? Si lo es, no deberían nunca los prelados abrir la boca sino con el fin de condenarla. Deberían pedir siempre que se orase por la paz, nunca por el triunfo de ninguno de los ejércitos en lucha.

Por no obrar de este modo incurren en groseras contradicciones. Tienen los de aquí por calumnioso que se nos atribuya la explosión del «Maine», y los de allí ven en la explosión del «Maine» el origen y la legitimidad de la guerra. Tienen los de aquí por depravada la conducta de Mac-Kinley, y los de allí la ensalzan y la ponen sobre todo elogio.

¡Ah! Allí, como aquí, los prelados católicos están totalmente fuera del Evangelio. Son cristianos sólo de nombre.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.
(Las Dominicales).

SECCION DE NOTICIAS

¿En estas estamos?

Refieren los periódicos de Madrid que en uno de los sitios más concurridos de aquel pudridero, se encontró un comandante de infantería, procedente de la isla de Cuba, que de uniforme pedía limosna.

Conducido al Gobierno Civil dijo que estaba cargado de hijos y como desde DIEZ MESES no había cobrado un céntimo y hallándose imposibilitado para trabajar, á causa de los achaques contraídos en la guerra, no veía otro recurso que implorar la pública caridad para no morir de hambre.

Los ministeriales han intentado desvirtuar el hecho diciendo que se trataba de un loco.

Pero loco ó cuerdo ¿es ó no cierto que se le adeudan diez meses?

Esta es la cuestión.

A esta inverosímil situación ha conducido en un cuarto de siglo de desgobernación, la monarquía restaurada á los dignísimos jefes y oficiales del Ejército.

¿Cuándo se acabará esto?

Y si esto sucede hoy ¿qué no sucederá cuando regresen á la Península todos los militares que están en Ultramar?

Tres frases

Felipe II recibiendo en el coro del monasterio de El Escorial la nueva de la derrota de la Armada Invencible mandada por un cortesano torpe é inhábil:

—«No envié á pelear mis naves contra los elementos.»

Un cortesano de Felipe IV al conocer la pérdida de Portugal para España, y hallándose jugando una partida de ajedrez:

—Bendiga Dios á la Providencia que permite vuelvan al fisco los bienes del Duque de Braganza, jefe de la sublevación...
¡Jaque al rey... Juguemos.

El Sr Sagasta al recibir las noticias de nuestros desastres de Filipinas y hallándose jugando con la mayoría en el banco azul:

—Esta es la patria del general «No importa».

Ejércitos extranjeros

Para los ensayos de movilización, que han de efectuar el mes próximo los 5 regimientos de infantería de la guardia, que residen en Londres, se les dotará de todo el material necesario para este objeto.

La tropa se ejercitará además en los trabajos de carga de provisiones y bagajes, en los carros que han de constituir los trenes regimentales.

Cada batallón deberá efectuar una marcha de 24 kilómetros, por lo menos, con el equipo completo de guerra, llevando cada soldado 100 cartuchos.

Los jefes de batallón, al terminar los ejercicios redactarán una memoria en la que harán presentes sus ob-

servaciones respecto al funcionamiento del material.

El efectivo del ejército inglés en el presente año, alcanza la cifra de 641.252 hombres, distribuidos en la siguiente forma.

Tropas regulares	212,393
Reserva	82,005
Milicias	105,531
Guardia nacional de caballería	9,409
Voluntarios	231,914
Total	641,252

En el período de tiempo comprendido entre los años 1888 y 1897, tan solo tres veces ha excedido de esta cifra el efectivo del ejército.

Los ejércitos de la India, Egipto y las colonias, suman además 500.000 hombres, entre voluntarios, milicias y tropas regulares.

Marina extranjera

Las dimensiones del nuevo crucero portugués «Don Carlos I», botado recientemente al agua en Elswick, son las que siguen: desplazamiento, 4100 toneladas; eslora, 109 m. 72; manga, 14 m. 32; y calado, 5 m. 18. Su armamento consiste en cuatro cañones de 15 centímetros y ocho de 11, todos de tiro rápido, cuatro ametralladoras, y cinco tubos lanza torpedos, tres de ellos sumergidos.

El blindaje de la cubierta protectora es en su parte inclinada de 101 milímetros de espesor, y la velocidad obtenida en las pruebas es de 20 á 22 millas por hora. La capacidad de carboneras es de 1.000 toneladas, y su radio de acción de 10.000 millas, con velocidad moderada.

MAHÓN

Según el artículo 3.º del real decreto de 15 del mes actual, publicado en la Gaceta, quedan prohibidas las sueltas de palomas mensajeras extranjeras en la zona de costas y fronteras, cuyos límites se marcan en el artículo 2.º del de 17 de marzo de 1891, en las zonas polémicas de las plazas de guerra y en cuantos puntos existan servidumbres militares.

Según el 5.º se prohíbe á todos los individuos de nacionalidad extranjera, residentes en España, tener palomas mensajeras, así como dirigir ó recibir expediciones de palomas sin previa autorización del ministro de la Guerra, que se solicitará por conducto del Gobernador militar de la provincia en que deba establecerse el palomar, ó hacerse ó recibirse la expedición.

Según el 6.º, queda prohibida la entrada de palomas vivas en España procedentes de Gibraltar, así como las de cualquier procedencia extranjera en las posesiones españolas del Norte de Africa, islas Baleares y Canarias.

Y según el 12.º, no podrá exigirse responsabilidad alguna á las autoridades militares por la prohibición de sueltas de palomas mensajeras.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 11 m.

Han salido de Tampa 9.000 soldados con destino á Santiago de Cuba.

Los rebeldes cortaron las cañerías de agua potable de Santiago.

Espérase en Manila un importante combate.

Madrid 29, 4'30 t.

Los yankees han aplazado para el 6 de Julio el ataque á Santiago de Cuba.

El general Linares, espera

refuerzos, ocupando las posiciones que dominan á Santiago.

La escuadra Cámara pasa el canal de Suez.

Los Ministros se han reunido en Consejo.

Madrid 29, 6'30 t.

Telegrafían de New York que el general Merrit ha embarcado hoy en el «New York» crucero de primera clase, en dirección á Filipinas. Dícese que dirigirá una elocución á los filipinos, anunciándoles que el gobierno provisional los libertará de la soberanía de España.

Madrid 30, 4 mda

Telegrafían de Washington que el Ministro de Marina ha recibido un telegrama partici-

pándole que el acorazado crucero «New-York» buque almirante de la escuadra Oriental chocó con el crucero «Dolphin» resultando éste seriamente averiado.

Madrid 30, 4 mda.

En Washington se ha recibido un telegrama de Shafter diciendo que 8.000 españoles bien provistos de municiones de guerra y boca hállanse á 54 millas de Santiago, y que Calixto García viéndose impotente para detener la marcha de los españoles se ha retirado hacia el Oeste de Santiago.

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	17'00
Banco de Mahón	34'00	36'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrao	102'00	105'50
Marítima	90'00	98'00
Maquinista Naval	00'00	93'00

Sociedad anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta General ordinaria para el día 29 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los Estatutos de la Sociedad; y si no pudiera efectuarse dicho día, por falta de número de acionistas, se celebrará el día 30 á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho de concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del día del referido Julio.

El depósito de acciones, se hace en Mahón en el domicilio de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en el de D. Joaquín M.º Tintoré, Pasaje del Comercio I y 3, 1.º Mahón 25 Junio de 1898.—El Presidente. Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.º, Juan Orfila, Srío.

CASA DE HUÈSPEDES

de JOSEFA MARÍN

Se vive como en familia

Precios reducidos y convencionales

CALLE DE PONIENTE NÚMERO 47, PRINCIPAL

BARCELONA

Chocolatería-Restaurant

MALLORQUINA DEL CENTRO

RAMBLA DEL CENTRO 3-BARCELONA

HELADOS DE TODAS CLASES

REFRESCOS A DOMICILIO.—RESTAURANT A LA CARTA

Cubiertos desde 2 pesetas

Se admiten abonados

j. s. 8. A

SUBASTA

A voluntad de su dueño, se procederá el día 10 de Julio, á las diez de la mañana, en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Francisco Andreu (Rosario 18) á la venta en pública subasta, sin sujeción á tipo alguno, y siendo la postura competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes: El predio «San Juan» con sus edificios y demás anexidades, situado en el término de Mercadal.

Dos viñas de 6.500 cepas situadas en «Biniumaya» del mismo término. Otra viña en el «Campés» del término de Alayor. Una casa y cochera situada en el pueblo de Mercadal, n.º 6 de la calle de Isabel II. Otra casa en dicho pueblo de Mercadal n.º 44 de la expresada calle de Isabel II.

Otra casa en la calle del Sol del mismo pueblo n.º 22. Otra casa en dicho pueblo, calle de las Carnicerías n.º 5. Otra casa en la calle del Horno del mismo pueblo, n.º 3. Un almacén en la calle Mayor del citado pueblo, n.º 9. Una cochera con establo, en el propio pueblo, en la carretera de Fornells. Y por último un cercado con una cisterna, llamado, «Era de devant» situado en las inmediaciones de dicho pueblo de Mercadal.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto Anti-Herpético de Dulcamara compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venereo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidos por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Seryaint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América

AVISO

GRAN LIQUIDACIÓN

Se liquidan con grandes rebajas todos los géneros existentes en el establecimiento de José Sicre por retirar el comercio.

26, Arravaleta, 26

Imprenta de Bernardo Fábregues.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente. Cápsulas de Sándalo mejores que las de Pirá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Desde y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con menciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco líquido.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pígo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reparte por correo sujeción al valor.